



DECRETO N° 902

CASTRO, 05 de Octubre de 2017

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°02 del 13.12.2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la cantidad de \$43.000 al funcionario Sr. Héctor Rodríguez Bascuñán, correspondiente a gastos por arriendo camioneta en el sector de la I. Quehui, en la realización de visitas domiciliarias de familias perteneciente al Programa Seguridad y Oportunidades; de acuerdo a documentación adjunta.-

DEVUELVA la cantidad de \$54.400 al funcionario Sr. Alejandro Gómez Soto, correspondiente a gastos de traslado asistencia a curso de capacitación en la ciudad de Puerto Montt; de acuerdo a documentación adjunta.-

DEVUELVA la cantidad de \$16.065 al funcionario Sr. Angelo Moretti Torres, por la compra de traje de agua; de acuerdo a documentación adjunta.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/DMV/rbc.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Archivo "13".-